

EDICTO

Nº Edicto: 18002

Carátula: ROBLEDO, MARIA AMALIA Y OTERO, SALVADOR HIPOLITO S/ SUCESION - SUCESIÓN INTESTADA

Número de Expediente: Recep.:VI-00142-C-2025

Fecha de Publicación en la Web Judicial: 10/03/2025

Fecha Publicación en Boletín Oficial: 13/03/2025

Cantidad de días de publicación en el B.O: 1

Número de Boletín: 6372

Texto del edicto:

El Dr. Leandro Javier Oyola, Juez a cargo de la Unidad Jurisdiccional N° 3 de la Primera Circunscripción Judicial de la provincia de Río Negro, con asiento en la ciudad de Viedma, Secretaría a cargo de la Dra. María Justina Boeri, cita, llama y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por los causantes, María Amalia Robledo, DNI 9.971.957, y Salvador Hipólito Otero, DNI 7.397.681, para que en el término de treinta (30) días se presenten a hacer valer sus derechos en los autos caratulados "ROBLEDO, MARIA AMALIA Y OTERO, SALVADOR HIPOLITO S/ SUCESION - SUCESIÓN INTESTADA" - EXPTE. N° VI-00142-C-2025. Publíquese por un (1) día. Fdo. Gustavo Javier Tenaglia, Secretario Subrogante. Viedma, 10 de marzo de 2025.

Número Edicto Puma: 5-2025-000331